

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **39518** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 32/50/05, seguidas por un presunto delito de "abandono de destino" a don José David Padrón Santos, con D.N.I. 43817454-Q, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE número 155, de 27 de junio de 2008.

Barcelona, 12 de noviembre de 2009.- El Secretario Relator.

ID: A090083401-1